

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 05 DE AGOSTO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por el Sr. VALLEJOS, MATIAS LEONARDO (DNI. NRO. 39.438.298) alumno de la Carrera: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, quien solicita consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita la aprobación de asignaturas en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS en esta Facultad

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, las asignaturas que se detallan, al siguiente alumno:

VALLEJOS, MATIAS LEONARDO (DNI. NRO. 39.438.298)

GEOLOGIA GENERAL DIVERSIDAD ANIMAL APROBADA POR GEOLOGIA GENERAL

APROBADA POR DIVERSIDAD ANIMAL I y

DIVERSIDAD ANIMAL II

Art..2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS Nº 742/19

Gra. Barbara Ructer Forrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Haturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Fag de Cs. Nat y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.